

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

3392 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento inscrito en la sección C del Registro de Aguas. Expte. APS-9/2010.

En este organismo se tramita un expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento inscrito en la sección C del Registro de Aguas que ampara la sustitución del punto de captación por otro nuevo sondeo situado a una distancia de 4.450 m del autorizado, con una profundidad de 550 m, sin modificación de la superficie regable inscrita, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-9/2010

Titular: Pozo San Pancracio, C.B. CIF: E-30469217

Corriente o Acuífero: U.H. 07.05.031 Jumilla-Villena

Clase y afección: Regadío

Paraje: Las Balsillas-Carretera de Pinoso.

Término Municipal: Yecla (Murcia)

Volumen máximo anual: 496.000 m³ (80% del originalmente inscrito)

Superficie: 690,88 ha

Dotación: 718 m³/ha (80% de la originalmente inscrita)

Caudal medio equivalente: 15,73 l/s (80% del originalmente inscrito)

Características de la captación:

Caudal instantáneo: 70 l/s

Profundidad: 550 m

Diámetro: 400 mm (hasta los 350 m); 300 mm (de 350 a 550 m)

Coordenadas U.T.M. (ED 50): 666520.4271340

Potencia Instalada: 300 CV



Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.